

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2019, ubicados en la sala de juntas de la Auditoría Superior de Michoacán, se reunieron el Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley Ingeniero Artemio Zaragoza Tapia en su calidad de Presidente del Comité de Dirección; el Licenciado en Administración de Empresas Luis Gerardo Barajas Sandoval, Auditor Especial de Fiscalización Estatal; Doctor en Derecho Salvador Sandoval Rodríguez, Auditor Especial de Fiscalización Municipal, Licenciado en Derecho Epifanio Garibay Arroyo, Encargado del Despacho de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y el C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de Michoacán; Lic. Erik Negrón Romero Encargado del Despacho de la Dirección General de Investigación, y Lic. José Antonio Ferreyra Castro Encargado del Despacho de la Dirección General de Substanciación, todos integrantes del Comité de Dirección con derecho a voz y voto, los cuatro primeros de los mencionados y con derecho a voz solamente los tres últimos Integrantes de referido Comité, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.-----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.-----
- 3.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día 17 de octubre del 2019.-----
- 4.- Análisis y autorización del pago de viáticos para dar continuidad con los trabajos de fiscalización a la cuenta 2018, con recursos del Fondo de Fortalecimiento.-----
- 5.- Aprobación de los formatos de Generados por las Auditorías Especiales de Fiscalización Estatal y Municipal en colaboración con la Dirección de Normatividad, correspondientes a Citatorio, Acuerdo, Acta Circunstanciada, Notificación, Informe Individual, Recomendaciones, Resultado de Observaciones Preliminares así como el anexo del acuerdo del Resultado de Observaciones Preliminares, para el proceso de fiscalización. -----

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Avenida Guadalupe Victoria. No. 245. Zona. Centro. C. P. 58000. Morelia, Michoacán, México.  
Tel. (443) 310 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: [www.asm.gob.mx](http://www.asm.gob.mx)  
[auditoriasuperiormich@asm.gob.mx](mailto:auditoriasuperiormich@asm.gob.mx)

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

6.- Aprobación en su caso de la propuesta de recomendación general propuesta por el Lic. José Antonio Ferreyra Castro. -----

7.- Asuntos Generales.-----

En Cumplimiento al **punto número uno** del orden del día, se cuenta con la asistencia de los 7 siete integrantes del Comité de Dirección, verificado la existencia de quórum legal. ....

**Punto número dos.** El Secretario Técnico da lectura y levanta la votación por instrucciones del Presidente, quedando aprobado el orden del día por unanimidad de votos. ....

**Punto número tres.** El Secretario Técnico da lectura al acta de la sesión ordinaria del Comité de Dirección de fecha 17 diecisiete de octubre del 2019, misma que es aprobada por unanimidad de votos.....

**Punto número cuatro.** Para el Desahogo de este punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Artemio Zaragoza Tapia, quien pide a los Auditores Especiales de Fiscalización Estatal y Municipal, que a efecto de continuar con el proceso de Fiscalización a la cuenta Público 2018, expongán las necesidades de viáticos que tiene para la siguiente señala, lo anterior dado el déficit que se tiene actualmente de recursos económicos en la auditoría.

Toma la palabra el Licenciado Luis Gerardo Barajas Sandoval, que expone que para efecto de continuar con el proceso de revisión a la cuenta Pública Estatal, solicita se le autoricen viáticos por la cantidad de \$15,233.00 quince mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.

Hace uso de la palabra el Doctor en Derecho Salvador Sandoval Rodríguez, quien comenta que iniciara la cuarta fase de la fiscalización a la Cuenta Pública Municipal, por lo cual solicita que de existir recursos suficientes, se le autoricen los viáticos para esta última fase de la revisión, la cual ésta comprendido por dos semana, y así cumplir con el plan de fiscalización anual.

Hace uso de la palabra el Doctor Salvador Sandoval Rodríguez, señaló que pone a consideración del Comité de Dirección, la relación de personal que saldrá de

*"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"*

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

comisión para continuar con los trabajos de fiscalización a la hacienda pública municipal, por lo que solicita se autorice la cantidad de \$153,697.00 ciento cincuenta y tres mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.

Toma la palabra el Ingeniero Artemio Zaragoza Tapia, quien señala que por parte del personal de Denuncias, se solicitaron viáticos por la cantidad de 9,718.00 nueve mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N, para notificar algunos resultados de Denuncias a las que se les ha dado tramite.

**Punto número Quinto.** En el desahogo de este punto del orden del día, toma la palabra el Licenciado Epifanio Garibay Arroyo, quien comenta que especialmente desde la legislatura anterior y la presente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha tenido la función de orientar a las Auditoría Superior de Michoacán, por lo que considero que se debió convocar al Jurídico para apoyar en la elaboración de los formatos, no discrepo que la Dirección de Normatividad tenga la capacidad para elaborarlos, sin embargo el Jurídico puede coadyuvar en la orientación de todas el área, por lo que solicito que en lo sucesivo sea convocado para las mesas de trabajo que se realicen en la Auditoria.

Hace uso de la palabra el Doctor Salvador Sandoval Rodríguez, quien comenta que está de acuerdo con lo manifestado por el Licenciado Epifanio, sin embargo considero que de acuerdo a la normatividad vigentes, es una facultad de la Dirección de Normatividad, no obstate lo anterior, sin embargo, creo que en lo sucesivo como lo comenta el Licenciado se pudiera también apoyar del Jurídico en las elaboración de dichos instrumentos.

Toma la palabra el Licenciado Luis Gerardo Barajas Sandoval, quien manifiesta se suma a los comentarios vertidos tanto por el Licenciado Epifanio Garibay Arroyo como los del Doctor Salvador Sandoval Rodríguez.

**Punto número Sexto.-** Para el Desahogo del punto del orden del día, toma la palabra el Licenciado José Antonio Ferreyra Castro, quien informa a los Integrantes del Comité de Dirección que en relación al proyecto de Recomendación General que se hará a todas la áreas de la Auditoría Superior de Michoacán, presentado en la sesión del día 17 de Octubre de año en curso, solamente se recibió una propuesta de modificación por parte del Licenciado Epifanio Garibay Arroyo, misma que fue tomada en consideración dentro del proyecto, por lo que al no existir alguna otra propuesta de modificación o corrección, se pone a su consideración el proyecto de

*"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"*

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

recomendación a efecto de que sea a probado y en consecuencia se haga del conocimiento a todas la áreas de la Auditoría Superior de Michoacán.

**Punto número Séptimo.-** Asuntos Generales.

1).- Toma la palabra el Licenciado Luis Gerardo Barajas Sandoval, quien comenta que hace el recordatorio respecto de que faltan dos nombramientos o encargaturas dentro del áreas de Auditoria Estatal, por lo que solicita se analice el tema a la brevedad posible.

2).- Hace uso de la palabra el Doctor Salvador Sandoval Rodríguez, quien comenta que al igual que a la Auditoria Estatal, a Municipal le falta que se autoricen nombramientos o encargaturas de despacho.

Toma la palabra el Ingeniero Artemio Zaragoza Tapia, quien comenta en relación a las manifestaciones hechas por Licenciado Luis Gerardo Barajas Sandoval y el Doctor Salvador Sandoval Rodríguez, que en relación con las encargaturas de despacho, debo precisar que hay una Ley y un Reglamento, y la Unidad General de Asuntos Jurídicos debe continuar toda vez que así se determinó en los transitorios de la Ley Vigentes, además, el titular de la Auditoria no puede dar nombramientos toda vez que la Junta de Coordinación Política y la Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, no los operaran, por lo que considero que si no se resuelve el tema en pocos días debemos como auditoria buscar la alternancia de un proceso legal para respaldarnos; pero de momento lo que nos puede ayudar por el momento es que como Comité de Dirección de la Auditoría Superior de Michoacán, definamos la estructura y se las mandemos para su conocimiento tanto a Junta de Coordinación Política y la Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, de conformidad a las atribuciones establecidas en la Ley, y que nos faculta para hacerlo.

Toma la palabra el Licenciado Epifanio Garibay Arroyo, quien comenta que insiste en que debe hacerse del conocimiento vía oficio al Congreso del Estado, de la situación por la que atraviesa al Auditoría a efecto de llegado el momento correspondiente, se nos exima de cualquier responsabilidad.

Hace uso de la palabra el Ingeniero Artemio Zaragoza Tapia, quien propone a los integrantes del Comité de Dirección, que en atención al comentario del Licenciado Epifanio Garibay Arroyo, sean el propio Licenciado Epifanio el que formule el

*"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"*

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

proyecto de oficio de referencia, así como el de aprobación de la estructura de la Auditoría Superior de Michoacán, al Comité para su análisis a efecto de que una vez que sea aprobado sea firmado por los integrantes del mismo y remitirlo al Congreso para su conocimiento.

### ACUERDOS:

**Primero.-** Los integrantes del Comité de Dirección, autorizaron por unanimidad de votos, recursos para continuar con los trabajos de fiscalización por la cantidad de \$178,648.00 ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional, distribuidos de la siguiente manera.

Para Auditoria Estatal. \$15,233.00

Para Auditoria Municipal. \$153,697.00.

Para el Departamento de Denuncias. \$9,718.00

Por lo que se instruyó al Secretario Técnico, mandar atento comunidad a la Dirección Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán, a efecto de que realice las transferencias una vez que le sea entregada la documentación correspondiente.

**Segundo.-** Se instruyó al Secretario Técnico, girar atento comunicado a la Directora Administrativa de esta Auditoría Superior de Michoacán a efecto de que realice la estimación correspondientes a los recursos que son necesarios para cubrir los viáticos autorizados, e informe a la Secretaría Técnica, con la finalidad de que se gire el oficio correspondientes a la Licenciada Anabel Zarate Castillo, Administradora del Fondo de Fortalecimiento, a efecto de que realice la transferencia de los recursos necesarios para cubrir los viáticos autorizados.

**Tercero.-** Los Integrantes de Comité de Dirección, aprobaron los formatos correspondientes a:

- 1).- Formato de Citatorio en caso de que no haya quien atienda la diligencia.
- 2).- Formato de Citatorio en caso de que haya quien atienda la diligencia.
- 3).- Formato de Instructivo en caso de que no haya quien atienda la diligencia.
- 4).- Formato de Instructivo en caso de que haya quien atienda la diligencia.
- 5).- Acuerdo Administrativo de Resultados y Observaciones Preliminares.
- 6).- Formato de Notificación Personal.

*"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"*

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

- 7).- Formato de Acta Circunstanciada de Resultados y Observaciones Preliminares.
- 8).- Formato de Resultados de Observaciones Preliminares Anexo 1.
- 9).- Formato de Resultados de Observaciones Preliminares Anexo 1.1. Servidores públicos que hayan estado en funciones de la entidad y durante el ejercicio fiscal revisado.
- 10).- Formato de Recomendaciones.
- 11).- Formato de Informe Individual.

**Cuarto.-** Los Integrantes de Comité de Dirección, aprobaron el proyecto de Recomendación General, ordenándose hacer del conocimiento al todo el personal de la Auditoría Superior de Michoacán, para su cumplimiento.

**Quinto.-** Se acordó que el Licenciado Epifanio Garibay Arroyo, formule el proyecto de oficio que será enviado al Congreso del Estado en conjunto con la aprobación de la estructura de la Auditoría Superior de Michoacán, al Comité para su análisis a efecto de que una vez que sea aprobado se haga del conocimiento al Congreso a través de la Junta de Coordinación Política.

Con lo anterior, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Dirección de la Auditoría Superior de Michoacán, siendo las 14:00 horas del día 17 de Octubre de la presente anualidad, firmando todos lo que estuvieron presentes al margen y al calce. ....

### COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

**Artemio Zaragoza Tapia.**

Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad y  
Encargado del Despacho de la  
Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley.  
**PRESIDENTE.**

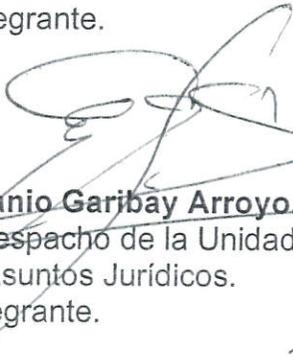
"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

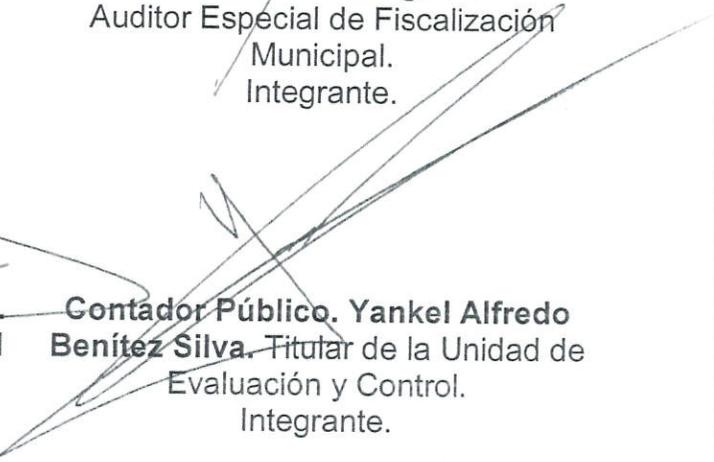
"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

  
**Licenciado en Administración de Empresas Luis Gerardo Barajas Sandoval.**

Auditor Especial de Fiscalización Estatal.  
Integrante.

  
**Doctor en Derecho Salvador Sandoval Rodríguez.**  
Auditor Especial de Fiscalización Municipal.  
Integrante.

  
**Licenciado Epifanio Garibay Arroyo.**  
Encargado del Despacho de la Unidad General de Asuntos Jurídicos.  
Integrante.

  
**Contador Público. Yankel Alfredo Benítez Silva.** Titular de la Unidad de Evaluación y Control.  
Integrante.

  
**Licenciado Erik Negrón Romero.**  
Encargado del Despacho de la Dirección General de Investigación.  
Integrante.

  
**Lic. José Antonio Ferreyra Castro.**  
Encargado del Despacho de la Dirección General de Substanciación y Secretario Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán.  
Integrante.

La presente foja es parte del Acta de la Sesión del Comité de Dirección de la Auditoría Superior de Michoacán celebrada el día 23 de Octubre de 2019, en las instalaciones de la propia Auditoría Superior de Michoacán.

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"